



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0001

(02 ENE. 2025)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario General de la Gobernación Departamental, Doctor **JOSE MITCHELL NELSON** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.123.635.188 de San Andrés, Isla, solicito tres (03) días de permiso, para ausentarse de su cargo, a fin de atender asuntos de índole personal, fuera de la Isla, a partir del 02 de enero de 2025.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria General, mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

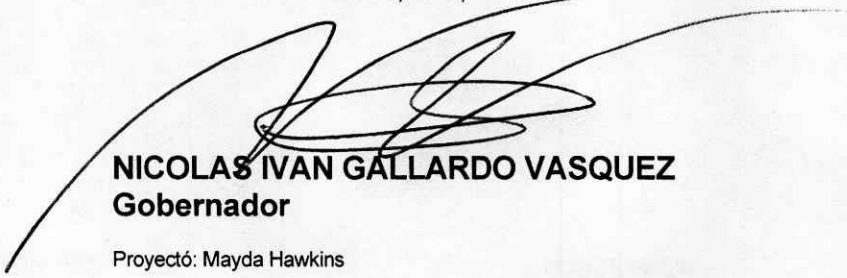
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 02 de Enero de 2025, encárguese al Secretario de Infraestructura Doctor **CRISTIAN CAÑÓN BERNAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 80.062.593 de Bogotá, para que asuma las funciones de la Secretaria General mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 02 ENE. 2025


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Proyectó: Mayda Hawkins

FO-AP-GD-05-V.2